## INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-025 DE 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y demás normas civiles y comerciales aplicables.

Se procede a llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de mínima cuantía, el cual fue publicado en el SECOP II, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de las ofertas participantes en el proceso.

En la Alcaldía del municipio de El Peñol a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023, siendo las 02:00 p.m., se efectuó la evaluación de las propuestas dentro de la convocatoria de mínima cuantía N° MC 025 de 2023, en el objeto de: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CARPAS PARA EVENTOS Y FERIAS EN LA PLAZA EL TOMATERO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".

A efectos de llevar a cabo la evaluación de propuestas en el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, el comité de evaluación se encuentra integrado por los abajo firmantes.

| FECHA DE APERTURA | CONVOCATORIA PUBLICA | OBJETO |
|---|---|---|
| 25 de mayo de 2023 | **MC 025 2023** | "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CARPAS PARA EVENTOS Y FERIAS EN LA PLAZA EL TOMATERO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL". |

**ORDEN DEL DIA**

1. Relación de proponentes
2. Evaluación de requisitos habilitantes
3. Concepto del comité

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Relación de proponentes:

| RELACIÓN DE PROPONENTES<br>CONVOCATORIA PUBLICA<br>MC 025 DE 2023 | |
|---|---|
| **PROPONENTE Único** | **CARPAS SAMFER S.A.S. con NIT 901.168.841-6,** Fecha y hora en que se recepcionó la oferta: 29/05/2023 01:46 pm<br>VALOR DE LA PROPUESTA: $ **5.500.000** |

De acuerdo a la propuesta presentada dentro del término legal, se procede a evaluar la propuesta presentada por **CARPAS SAMFER S.A.S. con NIT 901.168.841-6,** representada legalmente por el señor **OVIDIO GALLO MARÍN,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.229.107**,** que como único oferente cumple con el menor precio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

2. Evaluación de requisitos habilitantes:

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

| PROPONENTE ÚNICO | VALOR DE LA PROPUESTA | FACTORES DE EVALUACION |
|---|---|---|
| **CARPAS SAMFER S.A.S.** con **NIT 901.168.841-6** | CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000) | **CUMPLIÓ**<br>Su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial. |

## REVISIÓN DE DOCUMENTOS

| FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS | PROPONENTE N° ÚNICO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| Carta de presentación. | Habilitado | - |
| Condiciones técnicas y propuesta económica. | Habilitado | - |
| Fotocopia cédula de ciudadanía. | Habilitado | - |
| Fotocopia RUT. | Habilitado | - |
| Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. | Habilitado | - |
| Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades. | Habilitado | - |
| Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación. | Habilitado | - |
| Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica. | Habilitado | - |
| Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. | Habilitado | - |
| Certificado sistema de registro nacional de Medidas Correctivas, Código de Policía | Habilitado | - |
| Declaración de no tener multas o sanciones | Habilitado | - |
| Experiencia general | Habilitado | - |

De acuerdo con el cuadro anterior el comité evaluador y asesor determina declarar plenamente **HABILITADO** al proponente **CARPAS SAMFER S.A.S. con NIT 901.168.841-6,** representada legalmente por el señor **OVIDIO GALLO MARÍN,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.229.107, por lo que podrá continuar haciendo parte del proceso para el objeto: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CARPAS PARA EVENTOS Y FERIAS EN LA PLAZA EL TOMATERO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"

## RECOMENDACIONES FINALES DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

El comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes en debida forma (lo que le permitió encontrarse plenamente HABILITADO), recomienda adjudicar la presente **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 025 DE 2023** al proponente **CARPAS SAMFER S.A.S. con NIT 901.168.841-6,** representada legalmente por el señor **OVIDIO GALLO MARÍN,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.041.229.107, para desarrollar el objeto: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CARPAS PARA EVENTOS Y FERIAS EN LA PLAZA EL TOMATERO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta las 5:00 p.m. del día viernes dos (02) de junio de 2023, para que formulen las observaciones a que haya lugar, las cuales deberán ser enviadas por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

Al primer (01) día del mes de junio de 2023.

**ANNGY MILENA URIBE CIRO**
Secretaria General y de Gobierno

**LILIANA PATRICIA LOPEZ GIRALDO**
Directora Administrativa Planeación

**OLGA LUCIA GALLO CARDONA**
Secretaria de Hacienda

Gisela Porras F.
**GISELA PORRAS FRANCO**
Profesonal Apoyo Contratación

Revisó: Jonnathan Montes Ceballos, Asesor Jurídico